



PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS

Identificación de quién presenta la iniciativa	
M. ^a Dolores del Campo Pozas	Grupo Municipal Socialista
Órgano y sesión en la que se prevé que se va a sustanciar la iniciativa	
<input checked="" type="checkbox"/> Pleno de fecha: JMD de San Blas 12 de marzo de 2008	
Tipo de iniciativa (proposición, pregunta, comparecencia, etc...)	
PROPOSICIÓN	
Contenido de la iniciativa	
<p>PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA A LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DEL DISTRITO DE SAN BLAS CORRESPONDIENTE AL DÍA 12 DE MARZO DE 2008, CON MOTIVO DEL 8 DE MARZO, DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER</p> <p>En esta nueva conmemoración del día 8 de marzo, queremos recordar y celebrar.</p> <p>Recordar a aquellas 129 trabajadoras que hace ahora 100 años, el 8 de marzo de 1908, se encerraron en la fábrica textil Cotton de Nueva Cork para reivindicar mejoras en sus condiciones de trabajo y que pagaron por ello con su vida. Las trabajadoras de Cotton se encerraron en el interior de la fábrica para pedir que se les redujera su jornada laboral a 10 horas. El propietario de la fábrica decidió incendiar el edificio para hacerlas salir de allí. Este hecho nos sirve de referencia histórica para conmemorar este día como Día Internacional de la Mujer.</p> <p>Pero, además de mantener en el día de hoy en el recuerdo a estas mujeres que pagaron con su vida por reivindicar sus derechos laborales, también este 8 de marzo queremos celebrar. Celebrar que nos encontramos en un momento crucial para la vida de las mujeres en este país.</p> <p>Queremos celebrar los avances imparables que las mujeres como protagonistas están consiguiendo en España. Para que sean efectivos y sólidos, es esencial, que hombres y mujeres participen de la lucha por la igualdad de oportunidades y compartan las conquistas, los derechos y las responsabilidades que estos conllevan.</p> <p>Tras una larga historia de marginación y exclusión, las mujeres españolas, han conseguido hablar con voz propia, han conquistado el espacio público y cuentan con el reconocimiento de derechos firmemente consolidados en nuestra Constitución.</p> <p>Los avances de las mujeres, han crecido con la democracia, pero también han hecho más extensos los</p>	



derechos y más sólido al sistema democrático. Sin la presencia, la participación y la representación de las mujeres, hoy sería inconcebible la España democrática.

La celebración del 8 de marzo, día internacional de la mujer, se presenta como una ocasión que nos permite poner en valor los logros de la sociedad española en relación a la Igualdad entre hombres y mujeres y proporciona la ocasión de celebrar los avances que hemos alcanzado como sociedad que prospera también, en la democratización de las relaciones entre los sexos.

Pero la celebración del 8 de marzo, ha de servir también, para implicarnos con nuevos compromisos y tomar conciencia de los retos aún pendientes.

Somos conscientes, de que la participación activa de las mujeres significa mejorar la calidad democrática y representa un enriquecimiento de las relaciones de convivencia y fortalecimiento del desarrollo económico del país.

Tras la aprobación de la Ley de Igualdad, la presencia de las mujeres españolas en el espacio político representativo se consolida de manera definitiva, pero la democracia española, no sólo aspira a buscar la equidad en política, sino en todos los ámbitos de la vida privada y laboral, intentando erradicar la discriminación histórica que ha relegado a las mujeres al ámbito doméstico y consolidando un sistema que ha limitado sus opciones.

La presencia de las mujeres en el ámbito público, reclama una renovación del modelo de convivencia, un nuevo pacto social que busque fórmulas para avanzar en la eliminación de los obstáculos que las mujeres enfrentan en los diferentes espacios políticos, económicos y sociales.

En ese sentido, derechos como el permiso de paternidad, que quedan recogidos en la Ley de Igualdad, son esenciales para impulsar y promover cambios de actitud y de los modos sociales. Desde las instituciones públicas, apostamos por la acción decidida, dinámica y constante que evite que se perpetúen las discriminaciones por razón de sexo.

Queremos reivindicar la fuerza de la igualdad, la fuerza de este derecho como motor de la transformación social a la que aspiramos.

A través de la celebración del 8 de marzo, queremos reconocer a las mujeres que han venido defendiendo sus derechos y participando para hacer una democracia plena.

Queremos manifestar nuestro compromiso en el marco de nuestras competencias, para impulsar la coordinación y cooperación institucional en la aplicación de todas las medidas previstas en la Ley Orgánica



madrid



para la Igualdad Efectiva de mujeres y hombres que persiguen conseguir la efectividad del principio de igualdad y de manera especial, aquellas enfocadas a eliminar la discriminación y los obstáculos que en el mundo laboral aún sufren las mujeres.

Es esencial que la sociedad española, abra una reflexión intensa sobre los mecanismos para una mejor reorganización horaria en el trabajo, que permita promover la presencia de las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad, y que facilite la conciliación de hombres y mujeres con su vida familiar.

Nuevas normas como la Ley de Atención a las Personas en Situación de Dependencia y de Promoción de la Autonomía Personal, ayudaran en la tarea de avanzar para liberar a las mujeres de un rol impuesto y firmemente asentado, que hace que sobre ellas recaiga la única responsabilidad en el cuidado de los hijos, del hogar y de las personas en situación de dependencia.

Hemos de avanzar en las medidas que permitan la participación de las mujeres en los ámbitos de toma de decisiones, en igualdad de condiciones que los hombres, para conseguir una verdadera democracia paritaria.

Por todo lo anteriormente expuesto y de acuerdo con el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, este Grupo, somete a la consideración del Pleno la siguiente,

Proposición

La Junta Municipal de Distrito lleve a cabo actos de sensibilización a favor de la igualdad entre hombres y mujeres.

Madrid, 12 de marzo de 2008

M.^a Dolores del Campo Pozas
Concejala Portavoz

A LA CONCEJALA PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SAN BLAS